

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DE
ANÁLISIS MUSICAL II
29 de abril de 2014**

Reunidos en el Aula 2 del Centro de Profesores y Recursos de Mérida (c/ Legión V) el martes, 29 de abril de 2014, a las 18 horas, los coordinadores, Teresa Fraile Prieto y Jaime Suárez de Venegas Rodríguez, y los profesores y profesoras de I.E.S. extremeños que constan al final del documento, se trataron los siguientes puntos recogidos en el orden del día:

1. Informe de Coordinadores.
2. Elaboración de las pruebas y modelos de examen para las PAU.
3. Ruegos y preguntas.

De acuerdo a los puntos anteriores, se llegan a las siguientes consideraciones y acuerdos:

- Los coordinadores informan de la asistencia a la reunión sobre la creación de los Grupos de Trabajo para elaborar el Currículo para E.S.O. y Bachillerato adaptado a la LOMCE que se celebró el día 28 de Marzo en Mérida. Se establecen los coordinadores de los dos grupos de trabajo y sus componentes según el ANEXO I. Se informa además de la incertidumbre respecto a las asignaturas que se establecen con la LOMCE en las distintas Etapas, puesto que aún no existe seguridad de aquellas sobre las que debe trabajarse por el desconocimiento de cuáles serán propuestas en Extremadura. Se acuerda, por tanto, trabajar en todos los cursos y todas las etapas. Se informa también del calendario previsto para la implantación a partir del Curso 2014-2015
- Respecto a las pruebas y modelos de examen para las PAU en sus convocatorias de junio y julio de 2014, se consensuan los criterios generales y específicos según constan en el ANEXO II.
- Se establece el contenido de las preguntas, así como la ficha de audición que acompaña a cada uno de los modelos de examen.
- Se llega al acuerdo de entregar en la fecha establecida, el día 15 de mayo, los posibles modelos según normativa resultando los siguientes documentos: criterios generales y específicos en su formato, 5 modelos de examen con opción A y opción B, partitura correspondiente a cada opción en los cinco modelos, y las audiciones correspondientes a la opción A y opción B (1 audición

sin partitura opción A, 1 audición sin partitura opción B, 1 audición con partitura opción A, 1 audición con partitura opción B).

- Se informa de las fechas definitivas de los exámenes: 10, 11 y 12 de junio, y 8, 9 y 10 de julio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas.

Los coordinadores

Teresa Fraile Prieto

Jaime Suárez de Venegas

Asistentes:

Nombre	Centro	DNI
Teresa Fraile Prieto, Coordinadora	Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres	07964717R
Jaime Suárez de Venegas Rodríguez. Coordinador	IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena	33984874M
Guadalupe Álvarez Martín	Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida	09181154Z
Antonio M ^a Pérez López	IES Reino Aftasí, Badajoz	34770733T
Ana María Rodríguez Fernández	IES Al-Qaceres, Cáceres	12325547P
Isabel Ródenas Perales	IES Al-Qaceres, Cáceres	52383095C

ANEXO I

Coordinadores:

Secundaria: MARÍA GATÓN LASHERAS

Bachillerato: JAIME SUÁREZ DE VENEGAS RODRÍGUEZ

Miembros y asignaturas asignadas:

Profesor	e-mail	Asignatura y curso
María Gatón Lasheras	mglasheras@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la música y de la danza y Análisis musical I
Jaime Suárez de Venegas Rodríguez	deuterus@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la Música y de la Danza y Análisis I
Teresa Fraile Prieto	tefraile@unex.es	Música 1,2 3 4 ESO. Historia de la Música y de la Danza y Análisis musical II
Guadalupe Álvarez Martín	guadalvarez@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Análisis musical I y Lenguaje y práctica musical
Isabel Ródenas Perales	bisael2@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Lenguaje y práctica musical y Análisis musical II
Antonio M^a Pérez López	musicafasi@yahoo.es	Música 1,2 3 4 ESO. Análisis musical I y Análisis musical II
Juan Manzanero San Andrés	juan.manzanero@gmail.com	Música 1,2 3 4 ESO. Lenguaje y práctica musical y Análisis musical II

ANEXO II

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. La puntuación máxima del ejercicio será de 10 puntos. Las tres partes que consta el ejercicio se valorarán de la siguiente manera:
 - a) Audición sin partitura: 0,6 cada respuesta correcta. 5 ítems (máximo 3 puntos).
 - b) Partitura con audición: 0,4 cada respuesta correcta. 10 ítems (máximo 4 puntos).
 - c) Definición de conceptos. 0,5 por cada concepto correcto. 6 conceptos (máximo 3 puntos).
2. Los diversos apartados de una pregunta o cuestión se considerarán independientes, es decir, los errores cometidos en un apartado no afectarán a la valoración de los demás.
3. Se valorará especialmente el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas, la capacidad analítica y de expresión, así como la utilización de la terminología específica de la asignatura.
4. La partitura de la opción elegida se entregará junto con el cuadernillo pues se tendrán en cuenta en la corrección las anotaciones que se realicen en la misma.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Opciones A y B

1. Reconocer la forma de una obra a partir de la audición de la misma utilizando los términos precisos
2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra identificando en ella las características musicales que le corresponden.
3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma utilizados por los autores.
4. Comparar las partituras con la interpretación de las mismas y explicar la relación entre ambas.
5. Comentar por escrito la relación entre texto y música, si lo hubiere, en las obras de diferentes estilos y épocas.